



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 7, subsiguiente a la interpelación N.º 8, relativa a criterios sobre las actuaciones previstas para el mantenimiento y conservación de los caminos rurales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0007]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 7, subsiguiente a la interpelación N.º 8, relativa a criterios sobre las actuaciones previstas para el mantenimiento y conservación de los caminos rurales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Regionalista, por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Me resulta un poco difícil de hablar de un tema como es el mundo rural, cuando la máxima responsable del Gobierno está ausente. Me imagino que razones de peso tendrá.

El lunes pasado hice una interpelación dirigida a la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca sobre los criterios que iba a seguir su Consejería, su Departamento, en lo referente al arreglo de caminos rurales previstos en el anterior Ejecutivo.

Coincidíamos en la importancia que tiene el mundo rural para el presente y el futuro de Cantabria. Y lógicamente también coincidíamos -creo yo- en la urgente necesidad de ayudar al sector primario.

Señorías, el Partido Popular cuando estaba en la oposición, criticó hasta la saciedad cualquier recorte presupuestario que se hiciera en la Consejería de Desarrollo Rural. Incluso en un alarde de populismo barato, planteó una iniciativa legislativa para adicionar 25 millones de euros, a los Presupuestos de 2010, para hacer frente -decían- a las necesidades del sector.

Claro, estaban en la oposición y parece ser que en la oposición se pueden decir todas las cosas. Pero hete aquí que por circunstancias o cosas del destino; mejor dicho, por los votos; les toca ahora gobernar. Y ya no es lo mismo predicar que dar trigo.

La dramática situación en la que se encontraba el sector primario, pues ya no es tal. De los 25 millones, nada de nada, que las cosas están muy mal.

Los afectados por la Ley de Montes, una Ley que vuelvo a repetir aquí hasta la saciedad, una Ley aprobada por el Partido Popular en Madrid y que es la causa y el origen de los problemas que estamos sufriendo; esa gente -decía- pueden seguir llamando a una especie de teléfono de la esperanza, pero sin ninguna solución con seguridad jurídica.

Al parecer ya la leche ya no está barata, la sequía ya no es un problema para los ganaderos y lo que hoy nos ocupa, los caminos rurales, pueden esperar, pues como dice despectivamente el Sr. Presidente, hay cosas más importantes que hacer que asfaltar algún callejón.

Señorías, el Partido Popular lleva gobernando más de cuatro meses y no ha hecho ninguna actuación en positivo, lo único que ha hecho hasta este momento, es paralizar los planes puestos en marcha. Y algo que empieza a ser preocupante, un retroceso en las medidas de control sanitario, la cabaña ganadera, cuyas consecuencias pueden ser nefastas para el sector y lo más grave aún, nefastas para el consumidor.

Y además, ustedes presentan esas medidas como un logro. Ya les adelanto que hablaremos de este tema largo y tendido en este Parlamento.

La Sra. Consejera, ausente hoy aquí, tiene la obligación moral de poner en marcha lo que estaba ya programado y que ella y su Consejería han paralizado.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 8

17 de octubre de 2011

Página 403

Porque miren, Señorías, los caminos rurales son un soporte fundamental del medio rural, aunque a veces estén o no estén, perdón, suficientemente valorados.

El anterior Ejecutivo desarrolló y planificó diversas actuaciones en materia de infraestructuras rurales, generalmente en el ámbito de la conservación de caminos.

Intentaba alcanzar un triple objetivo: el apoyo a los sectores productivos, la mejora de las condiciones de vida en el mundo rural y el aumento de la renta en el sector primario.

Cientos de explotaciones agrarias y ganaderas han podido y espero que en el futuro podrán ver mejorados sus accesos, gracias a estas obras de reparación de caminos.

Se lo dije a la Consejera en Comisión y lo vuelvo a repetir hoy en Pleno, le ofrezco mi leal colaboración para mejorar la calidad de vida del ámbito rural, pero la verdad es que desde la Consejería se ponen las cosas muy difícil, porque tengo la absoluta certeza de que han paralizado las obras, no basando en criterios técnicos, sino en criterios de revanchismo político, criterios impuestos -me consta- por otros miembros del equipo de Gobierno que no es la propia Consejera.

Señorías, el anterior equipo de Gobierno puso en marcha cuatro líneas de actuación de extraordinaria importancia y que les paso a resumir. En primer lugar, se firmó el protocolo con el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino, todo un logro del Gobierno del Sr. Revilla; protocolo que se firmó el 24 de julio de 2009 entre Jesús Oria -el entonces Consejero de Desarrollo Rural- y el Secretario de Estado.

Protocolo para realizar una serie de mejoras en infraestructura rural, en concreto en 89 municipios, de esos 89 -lo digo porque alguno ya me lo dirá luego- 36 eran del Partido Popular, 35 del Partido Regionalista, 15 del PSOE y 3 independiente.

Un protocolo con carácter plurianual, con una inversión de 600.000 euros en el 2010, 3 millones de euros en el 2011 y otros 3 millones de euros en el 2012.

Yo le pedía y le sigo pidiendo a la Sra. Consejera que no paralice estas inversiones. Si es necesario hacer alguna modificación técnica que las haga y rápido, para no perder estas inversiones tan importantes para el desarrollo rural.

La segunda línea de actuación fue el Programa Piloto, un Programa Piloto cofinanciado al 50 por ciento por el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino y que como sus Señorías saben, finaliza el 31 de diciembre del 2011. Un Programa con un importe de 1.550.000 euros, que no está solo dedicado a la infraestructura, a la mejora de caminos, sino también a una variedad de actuaciones mucho más amplias.

Quedan por gastar de ese Programa Piloto, 450.000 euros, que yo les pido que se den prisa para que los gasten antes de 31 de diciembre de 2011 que finaliza el plazo.

Decía la Sra. Consejera, que no había dinero, que solo se había encontrado con 42 euros; pues ahí tiene 450.000 euros para gastar y espero por cierto, que saque con la mayor brevedad posible la Orden de ayudas para seguir funcionando el plan piloto para los años venideros.

La tercera línea de actuación es el Plan de desarrollo rural, con un horizonte del 2013 y que contempla una inversión de 10 millones de euros en caminos rurales que espero que la Consejería ponga en marcha y en su ejecución y en su elaboración, puede contar con la colaboración de mi Grupo.

Y la cuarta línea de actuación que dejó ya prevista el anterior Ejecutivo, son los proyectos de la propia Consejería que se estaban ejecutando con una encomienda de gestión a TRAGSA, con un carácter plurianual, por un importe de 2,3 millones de euros y que la Consejería ha paralizado. Obras que yo pido que no se paralicen y que sigan adelante.

Me decía el otro día la Consejera que no había entendido nada de su exposición y que tenía la esperanza que una vez transcrita, pues la iba a entender. Pues la verdad es que la he leído, la he releído y sigo sin entenderla, fundamentalmente porque la Sra. Consejera en su intervención, no da respuesta a lo que yo estoy pidiendo aquí en el Parlamento, que no anule los proyectos que ya están en marcha y que mantenga la planificación y la ejecución de los caminos que el anterior Ejecutivo, siguiendo la directrices de su Partido, la Sra. Consejera quiere anular.

Señores Diputados, tiene la Consejería mucho camino andado, una buena herencia en la planificación y en la puesta en marcha de las infraestructuras rurales, no la piden ustedes por aparecer en titulares de prensa que no valen ni 42 euros.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, Grupos Parlamentario Socialista. Tiene la palabra Ana Isabel Méndez por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Presidente, Señorías.

Creo que está claro que todos los Grupos Parlamentarios estaremos hoy de acuerdo en que la obligación del Gobierno Regional es garantizar la calidad de vida de las personas que viven en el medio rural, reformar la estructura y la infraestructura del medio rural, mejorar las producciones y las condiciones de trabajo de los hombres y mujeres del campo y garantizar la cohesión territorial.

Y coincidiremos también en que los caminos rurales son un soporte fundamental para el medio rural y que resulta fundamental que el Gobierno Regional siga invirtiendo en su mejora, en la concentración parcelaria, en la electrificación rural, por su importancia estratégica a la hora de mejorar la productividad, la competitividad y la rentabilidad de los agricultores y ganaderos de Cantabria.

Un sector, el sector primario que está pasando por una difícil situación y que desde el punto de vista económico es el principal beneficiario de estas infraestructuras. Pero las divergencias aparecen cuando recordamos que el PP ha vendido a la ciudadanía el mensaje de que el medio rural y el sector primario eran dos de sus principales preocupaciones y que desde hace ocho años tienen una fórmula mágica para dinamizarlo y reactivarlo.

Pero se les ha pasado la oportunidad de demostrar con hechos esa gran preocupación y esas mágicas habilidades y en este tema, como en muchos otros, se han olvidado de dar la cuerda al reloj, se dejan llevar por la inercia, pero la inercia no va a durar siempre. La inercia no va a durar siempre, aunque eso crea la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, quien en prensa el día 9 de octubre daba una larga cambiada a su postura, a esa gran preocupación y eludía directamente sus responsabilidades firmadas en ese contrato con la ciudadanía que se llama el documento 100 días para cambiar Cantabria.

En ese documento se recogía textualmente: “si no se toman medidas de carácter urgente desaparecerán las explotaciones ganaderas en su mayoría, dado que el precio de venta de la leche está por debajo de los costes de producción”

Pero la Consejera escurrió el bulto y dice en el Diario Alerta: “El precio de la leche es algo que no depende de la Comunidad Autónoma, ni de la Nación, es algo que responde a la tan afamada globalización” ¿Cómo pueden quedarse tan tranquilos diciendo que el principal problema del sector primario en Cantabria no depende del Gobierno Regional, sino de la afamada globalización?

Volvemos a la cantinela de donde dije digo, digo Diego que parece ser el pan de cada día y tras esa larga cambiada en la prensa el día 9 de octubre compareció la Consejera aquí el día 10 de octubre.

Y la Consejera siguió sin presentar el Plan de reactivación del sector ganadero y forestal, dirigido, perdón, recogido en el documento de los 100 días, que se supone que tenía que estar hecho para el pasado mes de agosto.

Ustedes decían textualmente que era de la máxima necesidad y urgencia, tomar las medidas necesarias, aprobando de forma inmediata, un Plan extraordinario con importante dotación económica para la reactivación del sector ganadero y forestal. Pero ya no es ni tan urgente, ni tan extraordinario, ni tan inmediato.

Y la Consejera compareció aquí, compareció en Comisión el día 8 de septiembre y dijo que tan solo había 42 euros para caminos rurales en el presupuesto de 2011. Pero el día 10 de octubre, dice aquí que tiene financiación de varias líneas y una de ellas por importe de 9.176.000 euros. Díganme si esto es serio para un gestor, un día tiene 42 euros y de repente aparecen casi 10 millones de euros.

Y la Consejera compareció aquí también y no anunció nada nuevo, ninguna línea de actuación nueva. Nos contó exclusivamente lo que estaba desarrollando el Gobierno anterior.

Y la Consejera compareció y no nos dio detalle de qué infraestructuras pensaba realizar con esos 9.176.000 euros. Y la Consejera compareció aquí y vino y no nos presentó planificación alguna, afirmando que tenía cinco líneas estratégicas de trabajo, que no eran tal, sino que eran meras líneas de financiación.

Y se fue la Consejera el día que compareció, sin presentarnos el Plan de Caminos Rurales, para cuatro años, que les recuerdo que el PP prometió en sus programas electorales del 2007 y del 2011 ¿para cuándo ese Plan?, ¿para cuando el Plan de Concertación Parcelaria que tanto prometieron?

Ha pasado 115 días desde que comenzaron a gobernar, con semejantes despropósitos, incumplimientos y falta de rigor en el trabajo, tengan presente que en la empresa privada no habrían durado ni una semana de trabajo.

El Grupo Parlamentario Socialista apoya esta moción y les va a exigir transparencia y planificación. Transparencia que les recuerdo que no pueden ser palabras huecas en ningún caso. Les vamos a pedir que no anule las actuaciones previstas para el mantenimiento y conservación de los caminos rurales en Cantabria; que cumplan lo prometido y presenten ya el Plan de Reactivación del sector Ganadero y Forestal, el Plan de Caminos Rurales y el Plan de Concertación Parcelaria; que garanticen el mantenimiento del esfuerzo inversor en los espacios rurales; que garanticen un presupuesto suficiente para estas infraestructuras del medio rural para el ejercicio 2012, con transparencia y con criterios objetivos.

El Grupo Socialista estará vigilante para evitar que vuelva a ocurrir lo que pasó en el 2003, cuando las inversiones para los municipios del Partido Popular se desviaron en fondo opacos a través de la Consejería de Economía.

Ya les digo que éste es muy mal indicio, el comienzo que han tenido con la gestión de los fondos destinados a infraestructuras rurales; pero muy mal indicio también, es que hayan suprimido la Dirección de Administración Local y la hayan hecho depender de una Secretaría General. Muy mal indicio de lo que puede pasar en adelante.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra, Iñigo Fernández, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sr. Presidente, Señorías.

Convendría que a lo mejor en la Junta de Portavoces se pusieran un poco de acuerdo en los calendarios, porque cada uno que sube a hablar aquí, habla de una cifra distinta. Para uno son cinco meses, para otro, cuatro meses y medio, para otro 100 días, 115 días. Es una locura, no hay quien siga este discurso de los días del que vienen hablando desde que comenzó la Legislatura, desde el día siguiente mismo de las elecciones.

Sobre la moción que se presenta hoy aquí por parte del Partido Regionalista de Cantabria, decía mi Portavoz en el punto anterior, que compartíamos el texto, no el discurso. En este caso ni el texto ni el discurso, Sr. Fernando Fernández. No compartimos ni el texto de la propuesta ni el discurso.

El discurso no, porque usted insiste en repetir la idea de que todas las actuaciones en el ámbito de los caminos rurales, se han paralizado y le dejó claro la Consejera la semana pasada, que no era eso lo que estaba pasando en la realidad.

La Consejera habló de un protocolo de actuaciones, firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, según el cual, en virtud de un proyecto, está prevista la ejecución de actuaciones en los caminos rurales, pero ese proyecto ha habido que modificarlo, porque el que se presentó en su día, tenía defectos de forma, que hacen inviable su aprobación, por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Por tanto, esa línea de trabajo está en marcha y dará sus resultados en los próximos meses.

Y en cuanto a la inversión plurianual, que puso en marcha el anterior Ejecutivo, con un presupuesto de tres millones de euros, se llevan gastados 2,2 millones de euros. Hay algunas actuaciones ya en marcha, también mediante la encomienda a la empresa TRAGSA, no se han paralizado. Y aquellas que están pendientes de iniciarse, están pendientes también de que un estudio técnico, por parte de los técnicos, determine la auténtica prioridad de esas actuaciones.

Teniendo en cuenta que solo quedan por gastar 800.000 euros y que será preciso valorar debidamente la prioridad de cada una de esas acciones.

Por tanto, en su discurso..., no lo compartimos y es una de las razones que nos invita a votar no y tampoco compartimos el texto de la iniciativa que ha presentado usted, muy pobre por cierto.

Se lo voy a poner en grande, para que lo puedan ver todos los Diputados. Dos líneas, ésta es la iniciativa. Aquí no hay ni exposición de motivos ni se razona nada, prácticamente ni propuesta de resolución, simplemente que se siga haciendo lo que se venía haciendo.

Yo bromeaba con mi compañera M.^a Antonia Cortabitarte, a ver qué iniciativa tenía menos texto, pero creo que gano, ¿no?, creo que gano. La nuestra son 120 caracteres, cabían en un post de twitter. Es decir, todo lo que usted tiene que decir y todo lo que tiene que proponer cabía en un post de twitter.



No podemos aprobar iniciativas de éste..., de estas características tan frívolas, tan alegres, tan infundadas. El texto no dice nada y su discurso no tiene nada que ver con lo que la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ha expuesto aquí la semana pasada.

Lo que ocurre, Sr. Fernández, es que quizá, en su discurso puede advertirse que usted respira un poco por la herida. Ustedes han gestionado las inversiones en actuaciones en caminos rurales de una manera un tanto particular a lo largo de los últimos años y en concreto a lo largo de la última Legislatura.

Yo tengo aquí el cuadro de las inversiones en caminos rurales por municipios, el cuadro por municipios. En fosforito tengo las más importantes, todas son ayuntamientos gobernados por el Partido Regionalista de Cantabria, todas.

Si consideramos las inversiones en caminos, por el importe bruto. Primero, Valderredible: 1.775.000. Segundo, Polaciones, PRC; Valderredible, PRC; Polaciones, PRC. Tercero, Soba, PRC. Cuarto, Villacarriedo, PRC: 980.000 euros. Si lo miramos, inversión por el número de explotaciones ganaderas de esos municipios: Polaciones, Tresviso, Valderredible, Valle de Villaverde. Si miramos por el número de habitantes: Polaciones, Pesquera, Tresviso, Valle de Villaverde.

¿Es que solo había mundo rural en los municipios gobernados por el PRC?, ¿los demás no tenían? Me dirá: "Valderredible es un Municipio rural, grande, extenso que necesita inversiones". Por supuesto y ¿La Hermandad de Campoo de Suso no las necesitaba? ¿Por qué Valderredible 1.775.000 euros y La Hermandad de Campoo de Suso, cero euros? El mismo tipo de municipio, el mismo territorio, la misma Comarca, la misma actividad ganadera; para uno todo, para el otro nada.

Efectivamente, efectivamente, los caminos rurales son muy importantes para la calidad de vida en los municipios de Cantabria, pero para todos y usted solo miraba por los suyos, no miraba por todos. Ustedes utilizaron las inversiones en caminos rurales como tantas otras cosas, con sectarismo, con sectarismo. Y lo prueban los datos que pongo a disposición de quien quiera analizarlos, porque son verdaderamente espeluznantes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, termino ya.

Sr. Fernández, con todo mi respeto cuando..., le voy a hacer una recomendación, cuando proponga nuevas iniciativas, de las que tendremos ocasión de hablar a lo largo de los próximos meses y los próximos años, procure... -es una recomendación, con todo el respeto-, procure trabajarlas un poquito más y sobre todo procure ser un poquito más prudente, procure ser un poquito más prudente para no exhibir estas vergüenzas, que han sido el balance de su gestión a lo largo de los últimos cuatro años.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra Fernando Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Diputado.

Sabe usted que: lo bueno si breve, dos veces bueno y me da a mí que la lectura en blanco es la suya que ha divagado y no ha ido al grano de la cuestión de lo que yo aquí le presentaba.

Mire, usted aquí argumenta que se planificaron los caminos por clientelismo político. Yo le aconsejo que no siga así, puesto que el criterio que está utilizando ahora para anular las actuaciones se les vuelve en contra. Es decir, utilizan supuestamente el mismo criterio que dicen combatir.

Pero es que además no es cierto y no es cierto y no mientan. El 50 por ciento de las actuaciones previstas que eran 72 en 52 ayuntamientos, lo eran el 50 por ciento -repito- en municipios del Partido Popular. Y en el Plan Piloto que usted sabe, o igual no lo sabe, en el cual abarcaba 32 municipios, a 32 municipios -repito- las ayudas a entidades locales en el Plan Piloto quedaban excluidas éstas, las entidades locales, que habían recibido ya algún tipo de ayuda directa por la propia Consejería. Por lo tanto, de clientelismo político nada.

Mire, no vaya usted por ese camino, porque yo puedo sacar a colación muchas cosas, y a usted ya se le está viendo la patita. La mejora del camino de Orna a Requejo ¿quién es de Orna? Pregunten.

O el sectarismo de ingrato recuerdo de ustedes, del Partido Popular, de los años 95 hasta el 2003 con la Dirección General de Cooperación Local, que dirigía el entonces Sr. Badolato, que invirtió única y exclusivamente en ayuntamientos del Partido Popular. Lo sabemos, lo sabemos ¿verdad Sr. Rodríguez?

Mire usted, dicen que se va a dirigir..., se va a regir la Consejería por criterios...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Un momento, un momento Sr. Diputado, por favor, silencio.

Puede continuar.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Decía usted que la Consejería se va a guiar a partir de ahora por criterios técnicos ¡como si no se hubiera hecho hasta ahora! Como si no se hubiera guiado hasta ahora por esos criterios técnicos.

Porque lo que están haciendo en el fondo ustedes es un claro desprestigio de los técnicos de su propia Consejería, que son los que han diseñado esos proyectos. Les está usted insultando.

Pero también lógicamente aparte de criterios técnicos, me imagino que habrá que guiarse por criterios sociales. Y usted amenaza aquí, no amenaza perdón, amenazaba el otro día la Sra. Consejera hoy ya lo ha dicho usted, las inversiones en Valderredible o en otros ayuntamientos del PRC.

Mire, claro que se ha invertido en Valderredible y en otros ayuntamientos como Soba y como la Hermandad de Campoo de Suso, y se han invertido, porque ustedes que gobernaron secularmente esta tierra, que han gobernado secularmente esta tierra, nos han tenido secularmente abandonados. Y no siga, repito por ese camino.

Mire, me siento orgulloso de la política de mi Partido, del Partido Regionalista, una política, una auténtica política social en el mundo rural, ayudando a evitar la despoblación, evitando Sra. Diputada y ayudando a crear riqueza.

Mire, para acabar ya con la cantinela ésta del Partido Popular. Periodo 2007-2009, se han invertido 17 millones setecientos..., perdón, 287.391 euros en 76 ayuntamientos, en caminos rurales. En Valderredible, 310.000 euros en caminos rurales, que usted está metiendo el Plan de Regadíos que no se va a regar en la Bahía de Santander, que habrá que regar en Valderredible. Ni en Campoo de Suso que allí se ha invertido una millonada en el Alto de Campoo, que eso usted no lo dice.

Valderredible, 310.000 euros; Santa María de Cayón, 710.000 euros; ahí está la Alcaldesa de Corrales, 350.000 euros. La Hermandad de Campoo de Suso, 331.000 euros; Cillorigo de Liébana, 521.000 euros. Y no me diga que haya más habitantes en Corrales, ya lo sabemos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Valderredible, 300 kilómetros cuadrados y una pérdida de población enorme. Y ése es el esfuerzo que ha hecho el Partido Regionalista para reequilibrar el territorio y eso es lo que hay que agradecer.

Yo les pido, y acabo Sr. Presidente, que no se paralice la inversión en caminos rurales, porque es técnicamente correcta, financieramente posible y necesaria desde el punto de vista social.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda rechazada la moción N.º 7.